



Pensiones. La Dirección general de las pensiones ha concedido pensiones de 28-13 pesetas mensuales...

Diaz Moren.

En el expresado, por D. Fontes, llegó ayer a Granada, el diputado a Cortes por Motril...

Indicador urbano

Por don Gil Martínez, vecino de Bilbao se ha propuesto al Ayuntamiento la colocación de cuadros indicadores en las calles de la ciudad...

Fiestas del Corpus.

El cartel anunciador. Por la Alcaldía se ha publicado un edicto anunciando a subasta el cartel anunciador de las fiestas del Corpus para 1903...

En cumplimiento de lo que preceptúa el Real Decreto de Instrucción de 26 de abril de 1900 con arreglo al acordado por la Excmo. Corporación, se hace saber por término de diez días que se cumplen el 6 del próximo marzo...

Decreto suspendiendo de empleo y sueldo a un escribiente de la Secretaría, por falta de asistencia a la oficina.

Cuenta de 28 pesetas por coque gastado durante el mes de enero en la Casa de Socorro y 112 por igual concepto y tiempo en la Casa Consistorial.

Otra cuenta de 925 75 pesetas por una estera para la Contaduría y arreglo de las de las otras dependencias municipales.

Candidato. Ayer marchó a Madrid el candidato a la diputación a Cortes por Guadix D. Antonio Marin de la Bircena.

Linfa vacuna. Los alcaldes de Babion, Cacin y Lobras, han solicitado del Gobernador civil se les remitan varios cristales de linfa vacuna...

Inspección de policía. Ha sido trasladada la Inspección de policía del Campillo, a la calle Ancha de la Virgen, núm. 50.

Los juicios de desahucio. Por la presidencia de la Audiencia territorial de Madrid se ha dirigido a los Juzgados municipales una circular corrigiendo las siguientes aclaraciones para cumplimentar el decreto vigente sobre las costas en los juicios de desahucio:

1.º Que el importe del papel sellado invertido en los juicios de desahucio no está incluido en los tipos máximos de 18, 20 y 30 pesetas establecidos por el art. 1.º del expresado real decreto...

2.º Que los citados tipos no son cantidades fijas que puedan exigirse en todo caso, y, por lo tanto, cuando los derechos, con arreglo al arancel, importen una cantidad inferior, ésta será únicamente la que habrá de cobrarse.

3.º Que para poder verificar el prorrateo a que se refiere el art. 2.º de la citada disposición, no exijan las costas en ningún caso hasta la terminación del juicio de desahucio en primera o en segunda instancia.

4.º Que los honorarios de los médicos deben incluirse en el mencionado prorrateo; mas no así los de cerreteros y mozos de carga.

Peticion sobre unos concejales. El juez de instrucción del distrito respectivo ha solicitado del Gobernador civil, que informe si los individuos que forman el Ayuntamiento de Pedro Martínez, son o no responsables de la cantidad de 4.947 48 pesetas, como descubiertos del 20 por 100 de Propios correspondiente a los años de 1894 al 1902.

Registadores. Se han dado las órdenes oportunas para que puedan posesionarse de sus cargos los Registradores de la propiedad de Izalzo y Ugijar, respectivamente, D. Enrique Guerra Sánchez y D. Pelegrín Linares Vendrell.

Noticias militares. Organización. Destinos civiles. Se ha dispuesto que en fin del corriente mes quede suprimida la Comisión liquidadora de la Caja de Ultramar, y asimismo que todos los asuntos que al presente le están encomendados, constituyan una sección de la Comisión liquidadora de las Cajas generales y Subinspecciones de Ultramar.

Con el fin de regularizar cuanto cabe la entrada en el ministerio del número de inscripciones que durante la última quincena de cada mes promueven los licenciosos del Ejército y de la Armada en sí de empleo, se ha dispuesto se modifique y amplíe el Real orden circular de 26 de marzo de 1902 (C. L. núm. 77), en la forma siguiente:

1.º Las instancias en sí de empleo de desahucio de los licenciosos de los Ejércitos y de la Armada, serán cursadas al ministerio por los gobernadores y comandantes militares los días 15, 20, 25 y antepenúltimo de cada mes, ha duplicado índice en que se relacionen los nombres de los solicitantes y especifique los documentos que acompañan a cada instancia; uno de estos índices les será devuelto con el recibo o reparos que se noten.

2.º Los gobiernos y comandancias militares que no tengan instancias que re-

En la religión, comitiva figuraban un crecido número de señores llevando velas.

Todas las calles por donde pasó la procesion, estaban ocupadas por un público numeroso.

El domingo de Fiesta. Según nuestras noticias el Gobernador Sr. Polanco, se propone que, en lo que se refiere a la salida de máscaras el próximo domingo de Fiesta, no se interrumpa la costumbre de años anteriores.

Orden del día.

Para el Cabildo del sábado figuran en la orden del día los siguientes asuntos:

Oficio del Sr. Tegeiro manifestando que se hace cargo de la Alcaldía, en cuyo desempeño cesa D. Edoardo Moreno Agrela.

El procurador de Madrid D. José M. Cordon, remite copia de la sentencia dada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el recurso de alzada que interpuso el Ayuntamiento contra la resolución del Gobernador civil de 15 de setiembre de 1899, revoocatoria del acuerdo municipal de 5 de agosto del mismo año...

Distribución de fondos para el mes de marzo y pago de las atenciones de febrero.

Decreto suspendiendo de empleo y sueldo a un escribiente de la Secretaría, por falta de asistencia a la oficina.

Cuenta de 28 pesetas por coque gastado durante el mes de enero en la Casa de Socorro y 112 por igual concepto y tiempo en la Casa Consistorial.

Otra cuenta de 925 75 pesetas por una estera para la Contaduría y arreglo de las de las otras dependencias municipales.

Candidato. Ayer marchó a Madrid el candidato a la diputación a Cortes por Guadix D. Antonio Marin de la Bircena.

Linfa vacuna. Los alcaldes de Babion, Cacin y Lobras, han solicitado del Gobernador civil se les remitan varios cristales de linfa vacuna...

Inspección de policía. Ha sido trasladada la Inspección de policía del Campillo, a la calle Ancha de la Virgen, núm. 50.

Los juicios de desahucio. Por la presidencia de la Audiencia territorial de Madrid se ha dirigido a los Juzgados municipales una circular corrigiendo las siguientes aclaraciones para cumplimentar el decreto vigente sobre las costas en los juicios de desahucio:

1.º Que el importe del papel sellado invertido en los juicios de desahucio no está incluido en los tipos máximos de 18, 20 y 30 pesetas establecidos por el art. 1.º del expresado real decreto...

2.º Que los citados tipos no son cantidades fijas que puedan exigirse en todo caso, y, por lo tanto, cuando los derechos, con arreglo al arancel, importen una cantidad inferior, ésta será únicamente la que habrá de cobrarse.

3.º Que para poder verificar el prorrateo a que se refiere el art. 2.º de la citada disposición, no exijan las costas en ningún caso hasta la terminación del juicio de desahucio en primera o en segunda instancia.

4.º Que los honorarios de los médicos deben incluirse en el mencionado prorrateo; mas no así los de cerreteros y mozos de carga.

Peticion sobre unos concejales. El juez de instrucción del distrito respectivo ha solicitado del Gobernador civil, que informe si los individuos que forman el Ayuntamiento de Pedro Martínez, son o no responsables de la cantidad de 4.947 48 pesetas, como descubiertos del 20 por 100 de Propios correspondiente a los años de 1894 al 1902.

Registadores. Se han dado las órdenes oportunas para que puedan posesionarse de sus cargos los Registradores de la propiedad de Izalzo y Ugijar, respectivamente, D. Enrique Guerra Sánchez y D. Pelegrín Linares Vendrell.

Noticias militares. Organización. Destinos civiles. Se ha dispuesto que en fin del corriente mes quede suprimida la Comisión liquidadora de la Caja de Ultramar, y asimismo que todos los asuntos que al presente le están encomendados, constituyan una sección de la Comisión liquidadora de las Cajas generales y Subinspecciones de Ultramar.

Con el fin de regularizar cuanto cabe la entrada en el ministerio del número de inscripciones que durante la última quincena de cada mes promueven los licenciosos del Ejército y de la Armada en sí de empleo, se ha dispuesto se modifique y amplíe el Real orden circular de 26 de marzo de 1902 (C. L. núm. 77), en la forma siguiente:

1.º Las instancias en sí de empleo de desahucio de los licenciosos de los Ejércitos y de la Armada, serán cursadas al ministerio por los gobernadores y comandantes militares los días 15, 20, 25 y antepenúltimo de cada mes, ha duplicado índice en que se relacionen los nombres de los solicitantes y especifique los documentos que acompañan a cada instancia; uno de estos índices les será devuelto con el recibo o reparos que se noten.

2.º Los gobiernos y comandancias militares que no tengan instancias que re-

mitir lo manifestarán asimismo al ministerio por medio de oficio en cada una de las citadas fechas.

3.º No se dará curso a instancias que no vaya documentada en forma, devolviéndola los referidos gobiernos y comandancias militares a los interesados, sin pérdida de tiempo y con las advertencias convenientes, para que por éstos se complete y vuelvan a presentar dentro del plazo debido; y

4.º La presente disposición empezará a regir desde el mes de marzo próximo.

Los documentos que deben acompañar los licenciosos a sus instancias, son:

A) Dos copias de la licencia absolutoria, extendida una en papel del sello 11 (de una peseta) legalizada por el comisionado de Guerra ó, en defecto de éste, por el alcalde, y otra en papel de oficio (de 10 céntimos) sin legalizar.

B) Los licenciosos por inútiles, certificado que acredite su aptitud física, expedido por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, respectiva, en la región ó cuartel general de la división ó brigada correspondiente.

C) Certificado de buena conducta, expedido por el Gobierno ó Comandancia militar.

D) Para los destinados en que se exijan antecedentes penales, finza ó cualquier otro documento que se determina en las relaciones de vacantes que publica la «Gaceta de Madrid» el primero de cada mes, se acompañará el certificado correspondiente.

E) Los que soliciten destinos de tercera y cuarta categorías, unirá, además, duplicada acta de examen que acredite su aptitud para el destino, con nota de bueno para aquellos y de muy bueno para los segundos, expedidos por la respectiva Junta calificadora.

F) Los cesantes que soliciten nuevo destino, acompañarán también certificado justificativo de su situación, si no lo hubiere ya acreditado.

Licencia de armas. Han sido autorizados para usar armas: D. Jorge Galvez Galvez, de Montefrío; don José Sanchez Perez Andrade, de Granada, y D. Antonio Guiote Rodriguez, de Colomera.

Guardas jurados. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Yátor, Francisco Salinas Medina.

Y del término de Sorvilan el vecino del mismo pueblo, Juan Antequera Guardia.

Instrucción pública.

Nombramientos. Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela incompleta de niños del pueblo de Gobernador, D. Fulgencio Carmona.

Alcalde. Se ha hecho cargo de la alcaldía de Orgiva D. Rufino Collado.

Listas de compromisarios. Los alcaldes de Lújar, Pedro Martínez, Benalúa de Guadix, Lenteji, Yator y Robite han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

La Guardia civil.

La del puesto de Algarinejo le ha ocupado una escopeta a Gabriel Gonzalez Almiron, por carecer de licencia para su uso.

La de Motril ha detenido a Rafael Rodriguez Puertas, reclamado por el Juez instructor de la causa seguida con motivo del incendio de la fábrica de pólvora.

La de Cijuela ha detenido a Salvador Salvatierra Revelles y Antonio Gallardo Cuadros, por haber agredido al primero al guarda particular jurado Francisco Molina Delgado y arrebatado la escopeta en ocasión de estarle éste regañando al segundo.

La de Orgiva ha capturado a Francisco Dominguez Correa, que estaba reclamado por el Juez de instrucción de aquella ciudad.

Movimiento penal. Ha sido trasladado de Badajoz al penal de esta capital, el rematado Manuel Villafama Matias.

De Cáceres, Matias Sanchez Martin y Marcelino Montero Blanco.

De Jaen, Juan Antonio Moreno Fernandez, Juan Corral Jordan, Rafael Baeza Chica, Antonio José Romero Aguilar, Juan Pedro Pelaez Muñoz.

De Sevilla, Antonio Sanchez Campos.

De Valencia, Juan Salas Florido.

De Granada a Murcia; Manuel Ubeda Gonzalez, Juan Pedro Fernandez Muñoz.

Y de Granada a Ugijar, Andrés Gonzalez Castillo, José Calvente Megias, Francisco Moya Galdon, José Mariano, Agustín Paertas, Federico Cortés Megias y Diego Ruiz Uceda.

Revista de carruajes. El Alcalde ha dispuesto hacer una revista de inspección de los carruajes de plaza.

La revista se verificará mañana, a las ocho de la misma, en el Paseo del Salon, con asistencia de un maestro constructor de carruajes, y un veterinario municipal.

Almoneda. Por tener que aumentarse sus dueños, se venden todos los muebles y enseres de una casa; hay magníficos cuadros, piano, armario de lino, etc., etc.—Plaza de la Trinidad, número 12.

Viajeros. Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel París: D. Emilio Esteba, Mr. August L. Baylis, don José Olave y D. Idefonso Jimenez.

—En el hotel Navio: D. Juan de

Dios Vías, D. Francisco Pissencio, D. Juan Pedrosa, D. José A. Jona, don José Gonzalez, D. José Aporta, don Manuel Medina, D. Antonio Fernandez, D. Enrique Barco y D. Hilario Campanero.

—En el hotel Victoria: D. Manuel Martínez García, D. Pelegrín Linares, D. José del Álamo, D. Leandro Fernandez, D. José P. Gonzalez, D. Joaquín Fernandez, D. José Píñar, don Joaquín Pinto, D. Emilio Difrás y don Nicolás Céspedes.

—H-n venido de Málaga, D. Isabel Gannocio y su hijo Lola.

Pérdida. Desde la sombrerería del Sr. Alhama, en la calle de Reyes Católicos, hasta la casa número 16 de la calle de Recogidas, se extravió anoche un alfiler de oro de señora, que ostenta una fotografía rodeada de un marco de rosas.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en el establecimiento «El Louvre» (Zacatin), en donde se le gratificará.

Personal. Ha sido nombrado auxiliar vista de la inspección especial de Aduanas en Atarfa, don Joaquín Lopez Gonzalez, y de la de Pinos Puente, don Enrique Money y Lopez.

Petróleo Sanson. Tintura Sanson, Antiséptico Sanson, productos únicos para la conservación del cabello y barba.

Noticias mineras.

Descubierto.—Perteneencias. La Delegación de Hacienda publica en el «Boletín», la relación de las siguientes minas cuyos dueños han dejado de pagar un año por canon de superficie, y cuyas concesiones se declararán caducadas si en el plazo de 15 días no satisficieren dichos atrasos. Dichas minas son:

«Aurora», en Geres del Marquesado; «La liebre», en Lantéira; «El Vesubio» y «Verdad de Juan Antonio», en Granada; «Rosquillero», en Almería; «Buenavista», «Mi Pesca» y «Dalias», en Guadix; «Nuestra Señora de las Mercedes», en Alhama; «La confianza», «El Perlo» y «Méjico», en Baza; «Virgen de la Presentación» y «Carmen», en Huéneja, y «Union de cuatro», en Díar.

—D. Manuel Gonzalez Diaz Tello, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de plomo, con el nombre de «Santa Elena», en término de Alhambra.

Gasos y cosas.

Escandaloso.—Herido. Por promover un fuerte escándalo en la plaza de Bazar, ha sido conducido al arresto Fernando Zimora Gonzalez.

Anoche fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, Mercedes Martínez Orellana de una herida en la cabeza que se causó a consecuencia de una caída.

Desde Motril.

El Carnaval.—Desanimacion.—Máscaras, estudiantinas y bailes.—Sospecha de un naufragio.

Motril 24-2-903.

El Carnaval ha transcrito en esta población sin que haya habido que lamentar suceso alguno desagradable; verdad es que tampoco ha habido ocasión para ello, porque la desanimacion ha sido completa durante los tres días.

El número de máscaras que han circulado por esta población ha sido insignificante.

Lo exiguo del número ha corrido parejas con el vulgar de los disfraces.

Este año no han prestado alegría a las fiestas de Carnaval, como otros años, es tridantinas y comparsas.

La banda de música del vecino pueblo de Salobreña vino a ésta y ha recorrido las calles de la ciudad durante los tres días de Carnaval, tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Para completar el cuadro incoloro que ha presentado el Carnaval este año, diré, que tampoco ha habido bailes de máscaras con placer de ojos, lo más, y digno de otros, los mimos.

Ayer, unos pescadores del canto dieron cuenta a las autoridades, de que al recoger los palangres que habían tendido para pescar a unas tres millas de la playa, los sacaron con gran trabajo y vieron que los anzuelos sacaban enganchadas algunas estopas.

Este hecho le hizo pensar si se habría verificado en aquel sitio, algun naufragio.

La denuncia de los pescadores ha hecho que se recuerde que en uno de los días pasados, en que reinó un furioso temporal, llegó a Málaga un brick barca italiano con averías.

La tripulación confesó que había chocado con una embarcación que se fué a pique.

Como no señalaron el sitio en que tuvo lugar el hecho se relaciona ésta con la denuncia de los pescadores anteriormente dicha.

El correspondial.

La Hembra de Oro. Paraguas a precios de fabrica 3.000.

Eco de la Moda. Se ha recuero 3.—Figurín iluminado, traje de entretimiento y Sombreros novedad.—Patron cortado de un elegante matinee.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

100 pesetas. al que presento Cápsulas de sándalo molido que las del Dr. Piza, de Barcelona, se curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urticarias.

Plaza del Pinar 3, Farmacia, Barcelona.

INYECCION BROU infalible, preservativa. Curación rápida, cierta, sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Este célebre Remedio francés suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.—Todas farmacias.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia tramos el vino en cosas que nos son nocivas y nos damos a emplear en aquellas otras que nos son benéficas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa a la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece ardores: es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñon: preguntado a quien las use.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22. A 30 cént. botella de un litro.

El mundo oficial.

Iluminamiento. El Jefe de instrucción de Lillo, llama a Antonio Molino y José Lopez.

Cartera de un Oidor.

Vista para hoy.—Sala de lo Criminal.—Juzgado del Campillo.—Causa contra Francisco Lopez Garcia, por lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Causa contra Rafael Castillo Moreno, por lesiones.—Abogado, Sr. Morales; procurador, señor R. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Causa contra Juan Fernandez Garcia, por disparo.—Abogado, Sr. Millan; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama.—Causa contra don Juan Garbin Ruales, por disparo.—Abogado, Sr. Collantes; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra Diego Fernandez Lopez, por hurto.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Los herederos de don Idefonso Morillas Jordan con don Juan Norberto Ruiz Lopez y otros, sobre reposicion.—Abogados, Sres. Sanchez de Molina y Moscoso; procuradores, señores Sedeño y Carretero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—D. Angel Gonzalez Alba con D. Enrique Ruiz Jaimas, sobre nulidad, hoy acumulacion.—Abogados, Sres. Rodriguez Aguilera y Vial; procuradores, Sres. Sedeño y Romero; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sentencia. Por la sección primera se ha dictado sentencia condenando a Carlos Mesa Martín, Ramon Vera Rodriguez y Torcuato Requena Lopez a cuatro meses y un día de arresto mayor en causa que los siguió el juzgado del Salvador por el delito de desahucio.

Recurso. Se ha declarado no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por D. José Gonzalez Egea en autos con D. Ramon Barcegar García, sobre propiedad de unos bocoyes.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy. Rezo y oficio de San Cirilo de Alejandria, obispo doctor; fiesta diferida del 9 del actual. Rito doble. Color blanco. En la Misa se dice Credo, se conmemora la feria y de ella se lee el último Evangelio. Las vísperas del siguiente, la catedral de San Pedro en Roma, conmemorando a San Pablo, el apóstol y la fe.

Santo del día. San Alejandro, obispo confesor.

Oraciones para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la Iglesia de las Comendadas.—Se dice la Misa y se cantan las oraciones.

Misa cantada. En la Catedral a las nueve y a las diez; en la Real Capilla a las nueve.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santiago.

Misa en Sagrado Corazon de Jesus. Hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Ejercicios. En el Angel, a las seis y media, ejercicios espirituales de los congregantes de San Luis é hijos de familia, en la Capilla de San Juan.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Idefonso a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias a las oraciones Vísperas y Canto de María.

Ntra. Sra. del Buen Parto, en la Magdalena.

Libros nuevos.

Expedicion al polo Norte. Han visto la luz el cuarto y quinto ejemplares de la obra de S. A. B. el duque de los Abruzzos, titulada La Estrella Polar en el Mar Artico, que publica la casa Editorial Manceu, de Barcelona.

Los trabajos realizados para salvar la nave abandonada despues de una presión entre los hielos, la vida de los expedicionarios en los últimos días de luz, la descripción de los auroras boreales, durante la imponente noche polar, la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo en aquellas remotas latitudes, la fijación de las raciones hecha por el doctor Cavell y los preparativos de la expedición con los trineos dirigida por el insigne Cagni, comandante de La Estrella Polar, forman el contenido de dichos 4.º y 5.º fascículos, parte interesante de la obra de S. A. B. Luis Amadeo de Saboya, que está siendo editado en España de tan justo como extraordinario éxito.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. May señor mio y de toda mi consideracion: En el número de su ilustrado diario, correspondiente al día de ayer, veo la noticia de un suceso, en el cual ha sido víctima un hijo mio. Los datos que a V. le han facilitado para dicha informacion, son en su mayor parte exactos, e por ello, invocando su amabilidad y recibiendo a V. de cabida en EL DEFENSOR a la si-guiente relacion de los hechos, que es la verdadera.

Doy a V. las más expresivas gracias por este favor, y queda de V. atento seguro servidor q. b. s. m. Francisco Fernandez.

Tenemos la pésima condicion los españoles que cuando llega a nuestro conocimiento un hecho, lo designamos de tal manera, que lo vamos por completo, y esto llega a su mayor grado se trata de hechos que pueden despertar resonancia; mas si por vez una éstos son de índole que merezcan los honores de la publicación, entonces nuestra impetuosa imaginacion nos arrastra a quitar vidas y honras sin compasion.

Esto precisamente es lo que con el hecho a que me voy a referir ocurre.

Periódicos y revistas.

Blanco y Negro. Esan número originalísimo el que publica esta semana Blanco y Negro se distinguen por un bellísimo y poco conocido cuento de Edgar Poe, admirablemente ilustrado a todo color por Cedio Plá; otros magníficos dibujos de Sala, Andrade, Varela, Alberti, Gández Briga y Xandará; una graciosa

historieta fotográfica de Muñoz Baza, interesantes artículos y poesías de Martínez Sierra, Manuel Reina, Blanco B. Monte, Gabaldon y Florido, y un curioso sección de actualidades con fotografías del monumento a Bolognesi, del nuevo hotel de Palma, del cerro de Calatayud, y otras.

Alrededor del Mundo. El número de Alrededor del Mundo del viernes 20 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Tahiti ó el nuevo Paraíso terrenal (Lo que es el archipiélago devastado recientemente).—Mujeres criminales ejecutadas (Lo que hicieron y cómo murieron).—Curiosidades de Marruecos (Páginas de un diario).—El tunel más largo del mundo (el del Simpson).—Amor de zorra (La tragedia de la zorra a quien custodiaron su hijo).—Tiene usted estigmatismo? (Una afeccion a la vista que todos padecemos mucho ó poco).—El famoso cartelista Mucha.—Medicina y cirugía del siglo XIV (por el Dr. A. Muñoz).—Escarceos lingüísticos (Los dobles, por don Miguel de Unamuno).—Trenes, monumentos y túneles que se estrablan.—Quince millones por una borrachera.—Un pueblo de criminales; otra porcion de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Racrecos, y otro pliego encuadrado de La Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—250 pesetas suscripcion trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Escándalo en la Zorrucuela. Madrid 24.

Seguramente no hay teatro más tan mágico como el que nos ofrece nuestra policia como tener aires de gran señor, usar reluciente chistera y denunciar en el porte que se ocupa un lugar elevado sobre los demás ciudadanos.

Si alguna duda cabe de esto, atienda el lector y sírvale de ejemplo lo ocurrido anoche en el teatro de la Zorrucuela.

Varios jóvenes de buen humor que se hallaban en el teatro mencionado, comenzaron a arrojar serpentinas desde los palcos, molestando a los espectadores de butacas, los cuales protestaron de que no se cumplirían las órdenes del gobernador civil.

Comenzada la cuarta funcion, un caballero siguió desde su palco la broma de las serpentinas, y ya entonces la mayoría de los espectadores reclamaron la presencia del delegado, pues el caballero, en vez de atender las adiciones que se le hacían, se limitó en frases maledicentes y ofensivas.

El delegado del distrito, a quien los espectadores pidieron detuviera al provocador, manifestó que no lo hacía porque era un diputado, negándose asimismo a dar su nombre, ni la más insignificante satisfaccion al público.

Más de cien espectadores formaron una manifestacion, marchando a la redaccion de nuestro colega El Liberal, donde hicieron constar su protesta contra el incógnito diputado y el agente gubernativo.

El hecho es de tal naturaleza, que no necesita ningún género de comentarios, bastando por sí solo para hacer el retrato de un estado social en que impera la impunidad más vergonzosa.

Un diputado que creyó por encima de los demás ciudadanos y abusando de la

Explica el suceso del domingo por la noche de tal forma, que todo el que lo vea en su hijo un aventurero, un criminal, cuando por desgracia ha sido la víctima.

Y en prueba de ello, voy a referirle el hecho tal cual sucedió, para que aprecie la diferencia entre lo relatado y lo sucedido.

La noche del domingo habia quedado la Srta. Ramona Sanchez de acuerdo con mi hijo en que terminados el baile, al que ella asistía, hablarían en un rato, a cuyo efecto, cuando éste terminó, marchaba mi hijo detrás de la referida señorita y demás señores que la acompañaban.

Al llegar a la Alcaicería, uno de éstos le preguntó: ¿qué hace V. ahí?, a lo que mi hijo contestó: primero, lo que debo hacer, y segundo, estoy en la calle, puedo estar en ella, pues no tengo traza de sospechosos. Esto parece que disgustó al acompañante, pues sin mediar más palabras, sacó un revolver y le hizo dos disparos que no le hirieron. Entonces mi hijo corrió hacia el lugar en que las señoras se encontraban, en la inteligencia que cesaría tan bárbara agresión; pero lejos de ser así, siguió el de la barba, pues de los tres es el único que le tenía, haciéndole disparos, hasta que herido gravemente en un pie, cayó al suelo; creyó sin duda haberlo muerto, pues salió corriendo y tras él los que lo acompañaban.

En esta situación trató mi hijo de incorporarse y entonces observó el hecho destruido un pie de un balazo, sin ver ni serenos ni guardias que lo auxiliaban ni lo desahuciasen, yendo arrastrándose hasta las puertas de EL DEFENSOR donde por la pérdida de sangre y dolor no podía continuar. En este estado lo encontró su hermano mayor el que por encargo mío y por lo avanzado de la hora había salido a buscarlo. Desde allí lo condujo a la Casa de Socorro y desde ésta en una camilla a mi domicilio. Estos son los hechos.

Ahora para terminar le pongo en su conocimiento: Dice ó mejor dicho trata a mi hijo de intruso y debo advertirle que por la familia de la señorita se le quiere y considera como a uno de la casa, lo cual se lo manifestaron no solo los individuos de la familia sino hasta los mismos vecinos.

Es falso que mi hijo hiciera un disparo al sereno por cuanto no solo este no apareció en aquel lugar sino que no acostumbra a llevar armas ni yo se lo hubiera jamás consentido.

Asimismo es inexacto acordaran en los primeros momentos el cabo Serri y otro, pues nada más en cumplimiento de su deber que teniendo incapacitado al autor de un delito de atentado a mano armada y castigado fructuado, penados en los artículos 1.º y 418 del Código penal lo hicieran escapar.

Voy a terminar diciendo que mi hijo tiene un oficio modesto pero que no ejerce por tenerlo yo ocupado en trabajos de mi profesión y si se dedica a señorito puede costear la ropa que lleva y el apellido que con honra le he dado.

En fin el juzgado es el encargado de esclarecer la madeja que desde el primer momento se ha formado y seguro estoy que encontrará obrando con justicia al autor de las heridas que la señorita Sanchez y mi hijo padecen, tanto más graves las de éste, pues queda inutil para toda su vida.

Ya que conoce señor director cuanto del asunto hay, solo le ruego apoye la pretensión de un padre que pide justicia, puesto que no es difícil buscar al autor.

De V. atto. y a. s. q. b. s. m., Francisco Fernandez, Granada 25-2-903.

En 4.ª plana

Alcaicería postal y Cartera de Granada.

Telegramas

La cuestion de Marruecos.

Madrid 25 (9 45 mañana). Orden del Regul. En Tánger se dice que el pretendiente ha ordenado a sus adeptos que se preparen para entrar en Fez el día diez del próximo mes de marzo.

Supónese que esta orden de Bu Hamara no es más que un ardid para hacer que los imperiales se reconcentren en la ciudad y dejen expedidos los caminos.

Los sucesos de Vigo.

Madrid 25 (9 45 mañana). En Vigo se culpa de los tristes sucesos desarrollados ayer en aquella población, al jefe de la Guardia municipal, señor Contreras.

Este, que es protegido del alcalde, ha presentado la dimisión.

El entierro del niño muerto ayer por la benemérita, promete ser un acontecimiento.

Prepárase una imponentísima manifestación de duelo, en la que tomarán parte todas las clases sociales de Vigo.

Los comercios se cerrarán cuando se verifique el sepelio. Algunos de los cinco heridos están graves.

Uno de ellos lo está en tales términos, que se teme por su vida.

La herida que produjo al niño la muerte, la recibió en el pecho.

Madrid 25 (2 tarde). Los graves sucesos de ayer en Vigo, á los que por todos se concede gran importancia,

han motivado la dimisión del alcalde de aquella localidad.

La renuncia del alcalde, que se funda en motivos de salud, se ha recibido ya en el ministerio de la Gobernación.

Es muy probable que sea aceptada. Los informes que sobre los sucesos de que hablo se tienen en los centros oficiales, son en extremo contradictorios.

Por este motivo el ministro de la Gobernación ha ordenado al Gobernador de Pontevedra que marche á Vigo y realice personalmente una información para depurar los hechos y las causas que los produjeron.

Esclarecidos estos extremos, la primera autoridad civil de Pontevedra, propondrá al ministro de la Gobernación, por encargo de éste, los medios que á su juicio puedan ponerse en práctica para evitar la repetición de los sucesos que se lamentan.

Madrid 25 (2 tarde). El Gobernador de Pontevedra ha llegado á Vigo, habiendo empezado en el acto la información que por encargo del Gobierno debe llevar á cabo.

Aclaración á la circular.

Madrid 25 (9 45 mañana). La mayoría de los individuos que componen la Junta central del Censo, se hallan dispuestos á acordar, en la primera reunión que celebran, que se envíe al Gobierno una comunicación expresándole la conveniencia de que se aclaren en la «Gaceta» algunos extremos de la circular del señor Maura, que según ellos entienden, infringen la ley.

Enfermos. Madrid 25 (9 45 mañana). El ministro de la Guerra, general Linares, continúa enfermo, de un ataque gripal.

El general Hinestrosa se halla gravísimo. Se le han administrado los últimos sacramentos.

Maura á los Gobernadores.

Madrid 25 (2 tarde). El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular á los Gobernadores, previniéndoles que se abstengan de nombrar y despachar delegados á los pueblos, sin previa consulta al ministerio y sin que éste les autorice.

Discrepancias.

Madrid 25 (2 tarde). Entre los individuos que componen la ponencia nombrada ayer por la Junta del Censo, para dictaminar sobre la circular del Sr. Maura, existen discrepancias profundas. Los Sres Salmeron, Capdepon y Danvila, que constituyen la indicada ponencia, formularán cada uno su voto particular.

Consejo de ministros.

Madrid 25 (7 45 noche). Presidido por el Sr Silveira, se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El de la Guerra ha dejado de concurrir por hallarse enfermo. Según la nota oficiosa dada á la Prensa, los ministros dieron su aprobación al presupuesto del ministerio de Instrucción pública, en el cual se introduce un aumento de doscientas setentinueve mil setecientos cincuenta pesetas.

Mantiénese el pago á los maestros por el Estado, si bien se armonizará con la reforma local que se proyecta llevar á cabo.

Aprobóse el decreto sobre reforma del Notariado, y el de organización de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

El ministro de Marina expuso el estado en que se encuentra el expediente, por el que se declara lesiva la adjudicación de maderas procedentes de los arsenales.

El Sr. Sanchez Toca se ocupó además del conflicto, planteado en el Ferrol, con la despedida de obreros que trabajaban en el arsenal.

El ministro de Hacienda, trató también de este asunto, manifestándose partidario de que se reserve la solución del mismo á las Cortes, puesto que se hace indispensable acordar una asignación á la maestranza del Ferrol; asignación que

debe ajustarse al régimen de dozavas partes.

Repetición de un choque.

Madrid 25 (9 30 noche). En Manresa ha ocurrido un nuevo choque de trenes, que aunque ha tenido consecuencias lamentables, no ha revestido sin embargo la importancia del que tuvo lugar hace pocos días y del cual di noticia.

De este nuevo accidente han resultado tres personas heridas.

Sigue señalándose como causa de estas catástrofes, el deficiente material de que dispone la Compañía.

Cámara internacional.

Madrid 25 (9 30 noche). Con gran solemnidad se ha constituido en la Habana la Cámara internacional de Comercio.

En ella hay una representación de España.

Envío de dinero.

Madrid 25 (9 30 noche). El vapor «Joaquín Piélagos», según comunican de Cádiz, es el encargado de llevar á Tánger la primera remesa de plata, que envían al Sultan los banqueros españoles que han contratado el empréstito con Abd-el-Aziz.

La cantidad que se envía asciende á medio millón de pesetas.

Uno que no asiste.

Madrid 25 (9 30 noche). El Sr. Danvila ha excusado su asistencia á la reunión que celebre la ponencia nombrada en la última sesión de la Junta del Censo.

Insiste el Sr. Danvila en formular voto particular.

Lopez Dominguez y Montero.

Madrid 25 (9 30 noche). En los círculos políticos corre una noticia que está siendo muy comentada.

Asegúrase por algunos que el general Lopez Dominguez y el Sr. Montero Rios han llegado á un acuerdo político.

El viaje del cardenal Sancha.

Madrid 25 (9 30 noche). Según comunican de París, el cardenal Sancha marchó el sábado á Turin.

Sigue siendo objeto de comentarios el hecho de que el Primado de España no haya hecho directamente el viaje á Roma y se haya detenido en otras poblaciones.

Dícese que el Sr. Sancha lleva á la Ciudad Eterna el encargo de negociar la reforma del Conciliato.

Con tal objeto esperará en Roma á que se le envíen instrucciones.

Se agrega que la venida del cardenal á Madrid no tuvo más objeto que el de gestionar cerca de determinada persona que influyera cerca de D. Carlos para conseguir que los cardenales tradicionalistas no dificulten la misión que el Gobierno le ha confiado cerca del Vaticano.

Propósitos de Dato.

Madrid 25 (11 noche). El diputado por Orgiva, don Natalio Rivas me ha dicho hoy, que el Sr. Dato, con motivo de los atropellos del juez municipal suplente de Orgiva, y sabiendo que se recusará al juez instructor, cuando se posesione de su cargo, estudia el modo de hacer un escarmiento, para que no se repitan tales actos.

Bases terminadas.

Madrid 25 (10 30 noche). Se han ultimado las bases para la reorganización administrativa provincial y central de Hacienda, reforma que figurará en los presupuestos de 1904.

En virtud de tales modificaciones se simplificará la tramitación y se atenderá con especial cuidado á los tributos.

Proyéctase suprimir algunas oficinas centrales y provinciales y fusionar otras.

Dictámen de dos ponentes.

Madrid 25 (10 35 noche). Los señores Ruiz Capdepon y Salmeron, como ponentes de la Junta del Censo han emitido dictámen sobre la circular del señor Maura.

El primero de los citados, después de enumerar las violaciones de la ley, que á su juicio, se hacen en la circular del Sr. Maura, dice que á to

¡No se debilite usted!!



No tome usted medicina alguna sin que sea absolutamente necesario. Sobre todo evítense por espíritu de propia conservación esos Remedios fuertes y nauseosos que tanto destruyen.

El Remedio del Dr. Munyon para el Estreñimiento es absolutamente asado, produce un efecto con prontitud, puede aplicarse á cualquiera hora, evita la incertidumbre de los supositorios, los efectos debilitantes de las inyecciones y los resultados ácidos de los cátericos ordinarios. Es tónico eficaz y curativo. Precio: pesetas 1 75.

El Remedio del Dr. Munyon para los Ríñones ejerce acción directa sobre los Ríñones, restablece sus tejidos, destruye el veneno acumulado en la sangre, infunde nueva vida, da actividad á los órganos afectados y vigoriza al cuerpo en general. Cura el frecuente deseo de orinar, la escasez de orina y la de color oscuro y turbia, la orina con sedimentos, la abundancia excesiva de ésta y la placidez en la vejiga. Precio: pesetas 1 75.

El Remedio del Dr. Munyon para la Debilidad General.—Es el tónico más eficaz que se ha descubierto. Da apetito y ayuda la digestión, estimula el corazón, enriquece la sangre y comunica vitalidad al organismo entero. Restablece el vigor de los que padecen de debilidad en cualquiera de sus formas. Precio: pesetas 1 75.

El Remedio del Dr. Munyon para las A. morales es la cura inmediata, cien sean úlceras, de sangre, protuberantes ó internas. Corrije la Píazon, sana las Gletas, Inflamaciones, Ulceraciones, etc. Precio: pesetas 1 75.

El Remedio del Dr. Munyon para el Reumatismo alivia inmediatamente y cura con eficacia todos los dolores tormentosos de: Reumatismo agudo ó mucoso. Se garantiza que sana las Puntadas, Rigidez, Reumática, etc. Precio: pesetas 1 75.

El Remedio de Dr. Munyon para la Dispepsia cura la Indigestión la pesadez de estómago, la flatulencia, el Abultamiento, la Ventosidad y todas las enfermedades del estómago. Precio: pesetas 1 75.

Si siente usted que realmente necesita del consejo de un facultativo, escribame con franqueza y yo le recetaré gratis.—Dr. Munyon, nú. 1.505, Arch. St. Filadelfia, (E. U. de A.) (Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.) Depósitos en Granada: D. Doroteo Gosalvo Casas, calle de Salamanca número 12, Farmacia de D. Juan L. Rubio Perez y en todas las Farmacias y Droguerías más acreditadas del mundo.

UNA SEÑORA

ofrece lo, car gratuitamente á todos los que sufren de debilidad general, neurastenia, postura, vértigos, palpitations de corazón, anemia, dispepsia atónica, fátiga cerebral, cloro anemia, pérdida del vigor, enfermedades nerviosas y atónicas en general, un remedio sencillo verdadera obra de caridad, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Cara a personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los remedios más preconizados y tras largos años de padecimientos, hoy en reconocimiento imp recedero se hace un deber de conciencia en señalarlo á todos los que sufran. Esta indicación, de la cual se apreciará el producto purum nte humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Cermen Garcia Gonzalez, 86, Ronda San Antonio, Barcelona.

PASTILLAS MORELLO

Los funcionarios que obedezcan las prescripciones de la aludida disposición ministerial se les podrá exigir responsabilidades, exceptuándose desde luego al ministro, que solo es responsable ante las Cortes.

Con el anterior dictámen coincide el del señor Salmeron, el cual añade, que podrá multarse al ministro.

Reunión de exministros.

Madrid 25 (10 30 noche). Los exministros liberales se han reunido hoy.

Uno de los asistentes al acto, pidió que se proponga la reunión de las Cortes, para depurar las responsabilidades que quepan al Gobierno por los actos que ha realizado.

LA COTIZACIÓN.

Table with market data including BOLSAS DE MADRID, PERGAMINOS, and CAÑEROS.

Fallecidos.

Madrid 26 (2º no madrugada). El conocido literato D. Eusebio Blasco ha dejado de existir.

También ha pasado á mejor vida el excapitan general del departamento marítimo del Ferrol Sr. Gomez Imaz.

Pueblo destruido.

Madrid 26 (9 30 madrugada). Telegramas de Lérida dicen que en los Pirineos se inició un incendio, el cual creció rápidamente y se propagó al pueblo de Montgarri.

En poco tiempo las llamas invadieron todo el pueblo, convirtiéndolo en una inmensa hoguera.

Todas las casas de Montgarri han quedado destruidas. El vecindario al ver la rapidez con que el fuego se ensañó del pueblo, cayó desmayado en el campo.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

De Roma.

Madrid 26 (9 30 madrugada). S. S. Leon XIII se encuentra algo delicado de salud.

Su médico le ha prescrito quietud, para lo cual le ha aconsejado que disminuya el número de audiencias que actualmente concede.

Ayer, cuando recibió á la embajada española sufrió un desvanecimiento y no cayó al

suelo, gracias á que le sostuvo oportunamente uno de nuestros compatriotas.

Almodóbar. Un buen consejo salva una vida.



Madrid 24 de Abril de 1903. Mi hijo Angel, de 7 años de edad, cogió una bronquitis que se complicó, por el friamiento de los intestinos, en un caso de enteritis, lo que nos hacia temer por su vida. Un amigo me aconsejó darle la Emulsión Scott, y desde el momento en que empecé con ese remedio noté una mejoría. Después de usadas unas cuantas botellas, la mejoría del niño era tal, que nadie le hubiera creído el mismo. Actualmente está radicalmente curado, sano, robusto, come con mucho apetito y sus intestinos funcionan con regularidad. Su padre agradecido, MATEO LÓPEZ, Calle Rio, 16.

Resfriados. Si se les descuida, engendran todo un séquito de males que generalmente conducen á la tisis. Por qué no desaloja Vd. de su pecho ese resfriado que le oprime? La Emulsión Scott lo hará por Vd., evitándole la opresión de pecho, la fiebre, los sudores y la pérdida de fuerzas que resultan de un resfriado descuidado.

La Emulsión Scott cura á las imitaciones y substituciones no curan. Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la «marca de fábrica», un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel colorado y gratis á quienes pidan á D. Carlos Madañ, calle de Valenciana, 437, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Las autoridades desinfectantes, prohibidas y cicatrizantes que han valido al COAL-TAR SAPONINE LE BEUF.

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la Higienización del Tocador, lociones, quimbos íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca, á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Centro Médico Quirúrgico gratuito bajo la dirección del consulto Dr. G. GUEPES. Reconocimiento de la medicina, consulta y cura de las enfermedades agudas, de las de los ojos, y de todas las afecciones en general. Home de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 á 12 de la mañana. Para las demás afecciones, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Farmacia del Dr. Avila, Elvira, 93, frente á la Gran Vía.

OCTAVO ANIVERSARIO del fallecimiento de D. Enrique Peña MARTIN R. I. P. A devoción de su viuda doña Rosario Gallegos Arroyo, se dirán misas desde la noche de la mañana del día 28 del corriente, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS. El Hierro Brava es un remedio de color rojo oscuro y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. Es muy poco tiempo procura el color rojo de la sangre y el bienestar de las Indias. Solo se vende en España y Francia. Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Se vende un piano vertical en buen uso y en precio sumamente módico.—Darán razón en el establecimiento de loza y cristal del Sr. Bianco, calle de Mesones, junto á la co. fiteira de D. Nicolás Talero.

EL FENIX FRANCES. Seguros contra INCENDIOS y sobre la VIDA. Agente general exclusivo para la provincia de Granada, D. MARINO ANTEQUERA. Carrera de Génul, 45.

Se alquila un precioso piso principal, en la calle de Párraga números 35 y 37.—Darán razón Placeta de Girones 6.

LA NEW-YORK. Seguros sob e la vida. La Compañía internacional más antigua é importante de mundo entero. En 31 de diciembre de 1902, más de 650 000 asegurados contribuyen a Compañía y á ellos les pertenecen los beneficios. El capital asegurado en dicha fecha es más de 8. 500.000.000 de francos. Nadie suscriba póliza sin estudio y comparación de las condiciones ofrecidas por varias Compañías. Agentes en esta: D. Agustín Nudo Tenorio, Carrera de Génul 53 y D. Miguel Machado Dios, E. vira 31.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES. Elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Colonias Pie de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, café y sin ella.

Se alquilan muy cómodos y arreglados y dos baños completos en bajo para industrias ó de familias, en calle de Párraga número 11 y en la misma núm. 3 vive el dueño, para tratar y suscribirlos.

CARRAJES. Milóres, Berlínos, Jardinerías, Charretes, Vis á vis.—Talleres de D. Bernardo Paraja, Aguilá 16.

Rico chocolate vainilla á 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboración especial á la rista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación.—Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con profusión de cromos. Fábrica de ENRIQUE SANCHEZ. Escudo del Carmen, 15. Cerrado los días festivos.

INTERESANTE. La casa PEDRO DOMEQO avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia. Este aviso se completa con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domeqo, POR USO INDEBIDO DE «MARCA» de instancia de D. Pedro Domeqo, de Jerez de la Frontera.

Oposiciones para carreras especiales. Segun noticias de los Centros oficiales, las plazas de alumnos militares en la convocatoria de Mayo de 1903, será en su totalidad de 105. Esta Academia empieza un repaso para su preparación, continuándolo para los sucesivos.

Terminada la preparación para los de oficiales de 1.ª y 3.ª clase de la Infantería por el Alcaide y Teniente de Alcaide de Hacienda de esta capital D. Cristóbal Moya-Angelier, éspregos reducidos.

Igualmente se repasan todas las asignaturas de la carrera de Comercio, Matemáticas, Francés, Inglés, Alemán, y la preparación para Correos, Telégrafos, Aduanas y Banco de España.

Información gratis en la Academia, Placeta de la Encarnación, 4 y 6 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Alcance postal. Vuelto de un coche. Jerez de la Frontera 24.—El coche correo de Arcos de la Frontera ha volcado, resultando contusos todos los viajeros; pero ninguno de gravedad.

Marineros Ingleses en tierra. V. I. García 23.—Ayer, con motivo de la festividad del día, bajó a tierra un millar próximamente de tripulantes de los buques ingleses surtos en la bahía.

En la importación: ha correspondido: a los Estados Unidos, un 39 por 100; a otros países de América, un 18 por 100; a España, un 17 por 100; a Inglaterra, un 13 por 100; a Alemania, un 5 por 100; a Francia, la misma parte proporcional; a otros países de Europa, un 2 por 100, y a otros países en general, 1 por 100.

La artillería alemana. Hondamente preocupa en la actualidad a los militares alemanes el problema de sustituir la artillería de campaña hoy en uso por otra más moderna. La última transformación, en la que se invirtieron sumas cuantiosas, se verificó en 1896, y desde entonces los adelantos industriales y el no constituir ya el cañon entonces adoptado la última palabra de éstos, hace que ahora se vea rezagada aquella artillería con relación a la de otros países, en particular la francesa.

constando de seis piezas. Vapores correo salvado. Palma 23.—A las cinco de la mañana ha embarrancado en la costa de Mallorca, en el sitio conocido por la Boca del Muá, distante hora y media de este puerto, el vapor Raimundo Lulio, a causa de la densa niebla reinante.

La embarcación que la compañía ha prestó auxilio inmediatamente, salvándole de perecer ahogado. Navegacion. El vapor Leon XIII salió el sábado 21 de Nápoles para Barcelona.

pección al Canal de Tamarit. Dando un avance a las obras, dentro de dos años se podrá regar una zona importante. El número total de los obreros que trabajan en las obras del Canal, es de 2,500.

Es el primero y el más acreditado! Las confesiones de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIVA.

CALICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente! en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es cosa sin mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor no guiando las instrucciones se obtiene una curación radical. 6 reales el frasco.

Anuario de la Exportación Industria y Comercio

PARA 1903 (en dos tomos).—Publica más de 1.000.000 de señas de todas las naciones del mundo, líneas de navegación, Aranceles de Aduanas, gastos de los puertos, estadísticas, mapas, valores públicos y locales, ferrocarriles y carreteras, fletes, sistemas monetarios y de pesas y medidas, régimen para los viajeros de comercio, tarifas de patentes y marcas, etc., etc. PRECIO: 18 pesetas en toda España, hasta el 30 de Noviembre próximo. Desde esta fecha en adelante 23 pesetas, portes comprendidos. Paseo de Isabel II, 8 y 10, y calle Llauder, 1.—BARCELONA.

DAD GRACIAS

¡Dios, si no habéis sido atacados de ninguna de las enfermedades que se contraen en la mala época: reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta o del pecho. Pero si alguno de estos azotes os afigen, dad las gracias al Sr. GÉRAUDEL, que por medio de sus preciosas pastillas sabrá devolveros la salud perfecta en pocos días.

LA FORESTAL

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR de ELOISA CALVO, viuda de García. Pone en conocimiento del público que la sucursal que tenía establecida en la calle de la Paz, núm. 2, ha quedado suprimida, refundiéndose en el depósito general calle del Rector Lopez Argüeta, núm. 10.

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribí en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho una nueva edición.—Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zegrías y Abencerrajes, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bizarra, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Emphrocimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

COMPANIA INGLESA La Gresham (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1862. SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Las Píldoras de DEHAUT. no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el uso al el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, esta no obra más que cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más efectivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, ahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

No más callos! Su autor resuelve el callo si no se ha resultado.—Tiene programa e instrucciones. Agna la Primavera, de A. Prim.—El mejor tiempo conocido hasta el día, devolviendo el callo o bache su primitivo color, estado, ocreo ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero; por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Ocasión Colonias y Ultramarinos. Acudir a LAS ANTILLAS. Calle de Gracia, núm. 24 se venden puertas, balcones y ventanas usadas, a precios arreglados.

Jarabe de Digital de LABELONYE. contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. ERGOTINA y Grageas de ERGOTINA BONJEAN.

Píldoras y Pastillas azoadas. Curan toda clase de TOS y enfermedad del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de la Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéficas es su acción que la primera toma, que a no resultar así, su autor el Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT y Cia. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el hinfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

El Perpetuo Socorro COLONIALES Y ULTRAMARINOS de Martin Cuadix. Este establecimiento ofrece los mejores artículos a precios sumamente económicos como podrá comprobarlos toda persona que se digna visitarlo. Mesones 57 y 59. Establecimiento de carruajes DE ALQUILER Calle de los Frailes, 2.º Teléfono 11.

Ama de cría con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, calle de San Isidro, núm. 27 tienda. Nuevo ALMACEN DE granos.—Calle de Eivira (plazuela de la Cuna).

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Greesotado. El remedio de las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS para curar las ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Lecitina Granulada de GONZALEZ PERALES. Se emplea en la neurastenia, tuberculosis, fosforosis, raquitismo; en la debilidad física e intelectual. Aumento de apetito, reparación de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y modificador energético de la nutrición general; sus frutos con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES TAPIOCA-THES. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayer, 18 y 20.—MADRID.

SOMBRERERIA. Sombreros y gorras de todas clases a precios barantísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros de bebé para la primera edad. Especialidad en sombreros y bonetes para sacerdotado. 55, ZACATIN, 55.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y un buen piano vertical, un armario de una y un buen escritorio y varios espejos.—Calle de Alonso Cano, número 19 (plazuela de los Lobos). España - Express. AGENCIA GENERAL DE ENCARLOS. Ha empezado a funcionar 15 General en Granada, cuyo agente exclusivo Sr. Lopez Pericás, recibirá toda clase de encargos para Madrid, los cuales serán ejecutados sin pérdida de tiempo y con extraordinaria economía. Detalles y prospectos los dará D. Enrique Lopez Pericás, Martínez Campos, 9.

The Studio. Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación en el mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedica mucha parte de sus columnas a la pintura y al Arte decorativo, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial. Precio de cada número, un chequín (5 reales). Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON. En París, rue de Richelieu, 28 dupl. (Edición traducida al francés).